

PLAN DE GOBIERNO 2003/2007 DEL NUEVO RADICALISMO DE NEUQUÉN

PRIMERA PARTE: MARCO ESTRATÉGICO.

1. Introducción.

Este documento explicita el marco estratégico de acción en lo político, económico y social para el futuro de Neuquén, y constituye el plan de gobierno de la Provincia para el período 2003/2007 del Nuevo Radicalismo de Neuquén.

2. Estado y gobierno.

La perpetuación en el poder de una parcialidad política, aún con legitimación democrática -como es el caso de Neuquén- produce, entre otras consecuencias negativas, la confusión entre Estado y Gobierno. No sólo en la práctica del ejercicio del poder por el grupo dominante, sino que es internalizado por amplios sectores de la sociedad.

La necesaria diferenciación entre Estado y Gobierno es requisito indispensable para revertir la degradación del proceso democrático y también para la elaboración de planes de desarrollo estratégico.

El Nuevo Radicalismo de Neuquén, como lo ha demostrado en el gobierno de las ciudades que actualmente administra, no confunde Estado y Gobierno. Y no lo hará cuando gobierne la Provincia de Neuquén.

3. Políticas de estado.

El Nuevo Radicalismo de Neuquén impulsa la elaboración y ejecución de políticas de estado orientadas al desarrollo político, económico y social.

Ello presupone:

a) Participación.

De los actores sociales interesados. Y esto, a su vez, conlleva la necesidad de enmarcarlo institucionalmente; verbigracia, cumpliendo con la previsión constitucional sobre el Consejo de Planificación, nunca efectivizada y sustituida por un organismo burocrático.

b) Acuerdo Político.

La democracia no es una dictadura de la mayoría. Es disenso, pero también acuerdo. Y necesariamente requiere de un proceso deliberativo.

El acuerdo político sólo es posible en ese marco, respetando el pluralismo y privilegiando las coincidencias.

Las políticas de estado deben ser el producto de un acuerdo político absolutamente transparente, garantizado legislativamente para restablecer la credibilidad mellada por la inseguridad jurídica de Neuquén.

c) Cooperación pública-privada.

No existe ninguna economía exitosa que no sea el resultado de la cooperación pública y privada. Y no puede darse tal cooperación si no se asienta sobre bases duraderas, surgidas del acuerdo político y consolidadas con la participación sectorial.

Esta cooperación implica un cambio radical en la forma del ejercicio del poder: irreversible destierro de las prácticas estatales prebendarias, en especial del clientelismo político y el favoritismo.

d) Eliminación de la corrupción sistémica.

Las prácticas precedentemente señaladas -entre otras causas- han instalado la corrupción sistémica, que no será eliminada sólo con una práctica política distinta desde el gobierno. Requerirá de políticas activas y de control ciudadano.

En el gobierno del Nuevo Radicalismo de Neuquén no se roba. Se hace.

4. El cambio es posible.

El Nuevo Radicalismo de Neuquén tiene una orientación democrática, pluralista, participativa y racional y responsablemente progresista.

Tiene vocación transformadora e inspiración ética.

Y, muy especialmente, tiene experiencias exitosas de gobierno en las ciudades en las que habitan más de la mitad de los neuquinos.

Viene a ocupar el espacio vacío de la política neuquina en orden a las opciones electorales:

* El que no ofrece el continuismo ni saltos al vacío, sino las **transformaciones posibles y el progreso sostenido**.

* El que no ofrece autoritarismo ni asambleismo irresponsable, sino **participación y deliberación antes de las decisiones, que se toman para que se ejecuten**.

* El espacio de los que no quieren represalias, **de los que miran hacia adelante**.

* El de los que quieren un **gobierno para todos**.

* Y fundamentalmente, el espacio de los que no pretenden que se vayan todos, sino que venga lo nuevo y lo mejor.

SEGUNDA PARTE: PROGRAMA DE GOBIERNO.

1. AREA INSTITUCIONAL.

1.1. Reforma constitucional.

El Nuevo Radicalismo de Neuquén es reformista.

La Constitución debe ser, fundamentalmente, el instrumento jurídico que contiene el diseño de las instituciones y las reglas de juego del sistema político para la toma de decisiones. Ambas deben ser pocas, claras, precisas y permanentes. Y no pueden modificarse para favorecer o perjudicar a parcialidades de la coyuntura.

En base a estas premisas, estamos a favor de:

- * Organizar instituciones participativas que permitan proyectar, elaborar e implementar políticas de estado (no impuestas por el partido de gobierno).

- * Incorporar los derechos de tercera generación: del usuario, del consumidor, la defensa del medio ambiente, etc.

- * Incorporar en la Constitución todas las reglas, principios y organismos necesarios para erradicar la corrupción sistémica.

- * Profundizar la independencia del Poder Judicial. Incorporar la participación ciudadana en la administración de Justicia. Sustituir el sistema de designación de los magistrados y funcionarios por uno participativo y que garantice idoneidad e independencia. Considerar la creación de un Tribunal Constitucional. Crear el fuero contencioso-administrativo.

- * Cambiar el modelo de democracia delegativa por uno de democracia participativa, en el que la revalorización de la institución parlamentaria es fundamental.

- * Dar seguridad jurídica con normas claras y que se cumplen. En un sistema que castigue a los responsables. Y que sea independiente de los cambios de distintos partidos en el gobierno.

- * Eliminar del texto constitucional las políticas adoptadas para otras épocas y que devinieron anacrónicas o incumplibles, para que sea la Legislatura Provincial, órgano

representativo de la voluntad popular por excelencia, con mayorías especiales en algunos casos, la que defina las políticas que, necesariamente, deben variar en el tiempo.

1.2. Modernización del Estado.

Las posibilidades del desarrollo y crecimiento sostenidos tienen directa vinculación con un Estado moderno, ágil y eficiente. Neuquén no es el modelo.

La cooperación de los sectores público y privado requiere de la modernización de las estructuras estatales, que implican:

- * Descentralización administrativa.

- * Reformulación de la estructura ministerial. Se creará el Ministerio de Cultura y Turismo adquirirá rango ministerial. El Copade será sustituido por el organismo que la Constitución prevé específicamente y nunca se ha conformado: El Consejo de Planificación.

- * Nuevo régimen de la función pública, que haga compatibles las garantías constitucionales de los empleados con su rol de servidores públicos.

- * Administración responsable y transparente.

1.3. Federalismo integrado.

- * Relaciones maduras para la concertación federal.

- * Integración plena en las instituciones de participación federal.

- * Reformulación de la coparticipación federal y defensa de una distribución justa de los recursos.

- * Fortalecimiento de la Región Patagónica, sin tinte secesionista alguno.

2. AREA GOBIERNO.

2.1. Política y relaciones Provincia-Municipios.

El Nuevo Radicalismo de Neuquén está comprometido con la defensa y desarrollo de la autonomía municipal efectiva. Antes que como consigna, como efectiva descentralización del proceso de toma de decisiones mediante la cercanía entre representantes y representados.

Ello requiere el fortalecimiento institucional de las municipalidades y, muy especialmente, su fortalecimiento económico financiero, único modo de hacer efectiva la autonomía municipal.

Propiciamos:

- * Efectiva competencia de los municipios en los servicios públicos locales, de acuerdo a las previsiones constitucionales.

- * Reformulación de la coparticipación de los recursos provinciales a las municipalidades, en relación directa a sus competencias, servicios y funciones, contemplando criterios objetivos de reparto sobre la base de principios de eficiencia, equidad y solidaridad.

- * Fomento de las relaciones intermunicipales, para el mejor cumplimiento de los fines propios de los municipios. En especial, desarrollo de las micro-regiones y de entes intermunicipales.

- * Reconsideración de la delegación de los municipios a favor de la Provincia en materia tributaria para hacer posible la administración local en directa relación a la eficiencia.

2.2. Seguridad.

- * Ataque a las principales causas que estimulan el crecimiento de la delincuencia.

- * Políticas participativas de prevención del delito.

- * Reestructuración de la organización policial, minimizando la dotación ocupada en asuntos administrativos y ampliando su capacidad operativa. El ingreso a la fuerza policial será de absoluta prioridad.

* Creación de la Policía Judicial.

2.3. Trabajo.

* Jerarquización y profesionalización de los organismos de policía del trabajo y de composición de conflictos laborales.

* Cooperación, complementación y concertación con los organismos nacionales de la materia.

* Programas de formación profesional y de generación de empleo.

3. AREA SALUD.

El Nuevo Radicalismo de Neuquén concibe a la salud como un derecho inalienable que el Estado debe garantizar en condiciones de igualdad.

Los recursos que se afectan a la salud en Neuquén tienen una desfavorable relación con el beneficio real que se obtiene de él. Es posible mejorar la calidad del servicio en el marco de una cobertura universal de salud redistribuyendo el gasto tomando como eje al hombre sano.

Las políticas fundamentales son:

* Creación del Seguro Provincial de Salud, superador del sistema de obras sociales, en base a las siguientes pautas:

Modelo de gestión de calidad, para asegurar la equidad del servicio.

Regulación del mercado de salud. Competencia regulada por calidad y satisfacción, no por precio.

Financiamiento con el aporte básico del Estado provincial y de las obras sociales que participen.

Garantía estatal de la cobertura de los indigentes.

Mantenimiento de los principios de gratuidad y de universalidad de la cobertura.

Libre elección del prestador por los beneficiarios.

Conducción centralizada del sistema con ejecución descentralizada y control comunitario.

Organización regulada flexible, mediante una red inteligente regional.

* Prioridad a la medicina ambulatoria, la prevención y la atención primaria, que lograra los mejores indicadores de salud poblacional.

Hasta la implementación del Seguro Provincial de Salud:

* Fortalecimiento del Plan materno infantil.

* Readequación y equipamiento de la infraestructura hospitalaria.

* Hospital provincial de Niños.

* Más médicos, enfermeros y personal de apoyo.

* Creación de un institución provincial única para la recuperación y el tratamiento de adictos.

4. AREA ASUNTOS SOCIALES.

La política social del Nuevo Radicalismo de Neuquén tiene en miras, fundamentalmente, la dignidad del hombre, fin supremo de la acción política.

La perpetuación de la crisis, la aparición de la pobreza estructural, el desempleo como fenómeno generalizado de difícil reversión, entre otras vergüenzas que -no por ser de la humanidad toda dejan de afectarnos especialmente- hacen que allí deba acentuarse la presencia del Estado como redistribuidor de la riqueza.

La asistencia social no es dádiva degradante, favor político ni contraprestación electoral. Es la deuda que tiene la sociedad con los más desfavorecidos y el Estado actúa, simplemente, para saldarla.

Nuestra política atiende al hombre como ser sagrado, y sus pautas fundamentales son las siguientes:

* Fin de la ayuda social directa como patrimonio de los punteros del partido oficial.

* Planes sociales abarcadores, antes que pequeños y obsoletos.

* Recursos que se asignarán, prioritariamente, para paliar los efectos degradantes del desempleo, la asistencia nutricional, la protección de la niñez y de la mujer embarazada, el amparo de los adultos mayores y de la salud en general.

* Mantenimiento de los cupos actuales de beneficiarios de los planes de empleo, mientras no se reviertan las condiciones que los hacen necesarios.

* Planes de empleo que acentúen la posibilidad de salida laboral de los beneficiarios, para retomar el carácter de transitoriedad que deben tener.

* Adhesión a los grandes planes nacionales, y coordinación y trabajo en conjunto con los Municipios.

* Optimización de la asistencia nutricional, en especial a las mujeres embarazadas, niños y ancianos.

* Paulatina sustitución del sistema de comedores comunitarios por el de asistencia al hogar: el exitoso Plan Comer en Casa de la Municipalidad de Neuquén, modelo en otras provincias y por el que ha interesado el nuevo gobierno nacional.

* Anexión de programas para el control de salud, capacitación y recreación de la familia.

* Salidas productivas y autoproducidas para los beneficiarios de planes sociales, como huertas orgánicas domiciliarias y cría de animales domésticos para faena.

* Descentralización de los recursos en entidades de bien público y municipios, y sustitución de la entrega de mercaderías, cualquiera sea su tipo, por tickets sociales.

* Pleno funcionamiento del Consejo de la Niñez y la Adolescencia, y cumplimiento efectivo de las obligaciones que impone la ley 2302, como la descentralización de los programas destinados a la niñez y la adolescencia y lo referido a la protección de los niños y familias en riesgo.

* Planes especiales de apoyo nutricional, de asistencia de medicamentos y recreativos para los adultos mayores.

* Trabajo mancomunado con todas las confesiones religiosas debidamente reconocidas interesadas en la problemática social.

5. AREA EDUCACIÓN Y CULTURA.

5.1. Educación.

El Nuevo Radicalismo de Neuquén concibe a la educación como derecho fundamental del hombre como ser libre y autónomo y también como factor decisivo del desarrollo económico y social.

Es la más alta expresión de la justicia social.

Y al Estado cabe cumplir su rol indelegable del máximo mejoramiento de la educación, que se concibe como servicio público.

La educación es política de Estado, y su formulación corresponde a la Legislatura Provincial, con pleno respeto de las directivas de la Constitución Nacional.

A iniciativa del gobierno, se promoverá:

Aumento sustancial de la calidad de la educación, lo que implica un mayor nivel de esfuerzo, colaboración y exigencias a docentes y alumnos.

Extensión del ciclo escolar tanto como sea necesario para asegurar un mínimo de días de clase, que se elevará paulatinamente.

El servicio público de educación estatal se prestará de forma continua y regular.

Desburocratización de la administración educativa.

Articulación eficiente del sistema educativo provincial y nacional.

Reconsideración del régimen de empleo docente, para privilegiar la idoneidad, responsabilidad y eficiencia en la prestación del servicio público.

A Educación se asignará la máxima cantidad posible de

recursos, cuya aplicación será necesariamente optimizada.

5.2. Cultura.

Para el Nuevo Radicalismo de Neuquén la Cultura es un área estratégica de su gestión de gobierno.

Porque es herramienta fundamental de la construcción de la identidad de un pueblo que, si bien debe ser propia, no puede estar escindida del mundo en el que estamos inmersos. Y que implica la elevación de la calidad de vida de los individuos libres de una sociedad democrática.

Las acciones fundamentales del área son las siguientes:

- * Democratización de la Cultura en todas sus expresiones, poniéndosela al alcance del mayor número posible de beneficiarios, en relación con la excelencia de cada propuesta.

- * Jerarquización del área mediante la creación del Ministerio de Cultura y mayor asignación de recursos.

- * Creación de mecanismos para que todas las localidades de la Provincia se conviertan en generadores de sus propios hechos culturales, descentralizándose así la gestión.

6. AREA TURISMO.

Para el Nuevo Radicalismo de Neuquén el Turismo es materia de política de Estado. Simplemente porque es su principal recurso natural no renovable y debe constituir el eje y motor del desarrollo de la Provincia.

Las políticas básicas a impulsar son:

- * Planificación turística con efectiva participación del sector privado.

- * Fomento de la inversión en infraestructura turística de la que el Estado es promotor, antes que socio o empresario.

- * Injerencia en las políticas y organismos nacionales específicos.

* Jerarquización burocrática. El área de Turismo tendrá rango de ministerio.

7. AREA ENERGIA.

Los recursos naturales del país han sido en muchos casos entregados, en otros dilapidados, desperdiciados y también en algunas oportunidades aprovechados racionalmente en pos del desarrollo y crecimiento de la Nación.

La Provincia de Neuquén debe ser titular de sus recursos, que irreversiblemente están al servicio del crecimiento de la región y el país.

Las políticas fundamentales son las siguientes:

* Recuperación de la autoridad del Estado para fijar las políticas del sector, impidiendo que las mismas sean impuestas por los intereses particulares.

* Participación en los ámbitos de decisión de las políticas ene

* Estado controlador y regulador de la actividad energética, que fija objetivos e incentivos.

* Acercamiento de los controles, la autoridad de aplicación, el poder de policía y el poder concedente a las autoridades más cercanas a las jurisdicciones donde se realizan las explotaciones y las actividades;

* Control de la concentración de mercado, para evitar los abusos y excesos de las posiciones dominantes.

* Acercamiento de los controles, la autoridad de aplicación, el poder de policía y el poder concedente a las autoridades más cercanas a las jurisdicciones donde se realizan las explotaciones y las actividades; empresarios.

* Seguridad jurídica.

* El Estado no es "socio" ni "aliado" de las empresas, sino gestor del interés general, que se privilegia por sobre el poder de los "lobbys".

7. AREA PLANEAMIENTO.

El Estado debe ser promotor del desarrollo e impulsor principal de la reconversión de las actividades de enclave a las productivas, industriales, turismo y servicios.

Y ello no puede ser fruto de la improvisación o la mera intuición de los gobernantes, sino producto concertado de la cooperación de los sectores público y privado.

Por ello, el planeamiento debe ser democrático, participativo, y no meramente técnico, burocrático o autoritario.

Sobre la base de la sustitución del Copade se conformará el Consejo de Planificación que prevé la Constitución Provincial, compuesto por técnicos universitarios de todas las disciplinas conducentes a su fin y representantes de las fuerzas de la comunidad y del trabajo.

8. AREA ECONÓMICA.

Para el Nuevo Radicalismo de Neuquén no es posible considerar a la provincia como una isla solitaria. Su suerte está ineludiblemente ligada a la de la Nación.

No habrá desarrollo aislado, pero sí es posible delinear políticas básicas para la paulatina transformación de la matriz productiva provincial por un modelo que sustituya la economía de enclave por un modelo industrial, de producción y de desarrollo turístico.

El Estado es agente principal de la promoción del desarrollo local, pero no es el único. La gran empresa en Neuquén sólo lo es relativamente, por el ámbito en el que actúa preponderantemente. También son gestores del progreso las diferentes administraciones territoriales, los empresarios locales, las agencias de desarrollo local o regional, las instituciones de capacitación o de investigación, etc. que serán potenciados.

Las políticas básicas que se impulsan son las siguientes:

* Propiciar incansablemente las decisiones políticas del Estado Nacional necesarias para el estímulo del desarrollo de la Región Patagónica: tarifas preferenciales, subsidios explícitos, créditos beneficiosos, etc. El actual Presidente conoce acabadamente que son imprescindibles y confiamos en su origen patagónico para efectivizarlas.

* Medidas indirectas de animación territorial y creación de entornos innovadores locales.

* Dotación de infraestructuras estratégicas empresariales.

* Aliento de nuevos emprendimientos productivos y de actividades generadoras de empleo a nivel local, a fin de disponer de fuentes endógenas de crecimiento económico.

* Aplicación de las utilidades provenientes de la explotación de los recursos del subsuelo, y de la energía hidroeléctrica a inversión en infraestructura y estímulo, equitativamente distribuida en todo el territorio de la provincia.

* Consolidación de las finanzas públicas de la Provincia, previa concertación de un pacto fiscal que se enmarque en la estructura político-institucional.

* Oportuna presentación del Presupuesto Provincial, para dar hacer previsibles las cuentas fiscales, esto es, el destino de los fondos públicos.

* Publicidad de los actos económicos del gobierno, como garantía de transparencia, de responsabilidad y de seguridad jurídica.

* Respeto de la importancia estratégica de la aplicación de los principios de unicidad y universalidad presupuestaria.

* Mejora de los ingresos ordinarios, en especial los que no están vinculados a actividades extractivas.

* El crédito para actividades productivas será conveniente. Pero se cobra. Y el que no ha sido devuelto también: pronto recupero de las líneas de crédito otorgados por el Banco Provincia del Neuquén y IADEP.

* Optimización del gasto público, mediante su redimensionamiento cuantitativo y cualitativo, de acuerdo a

las políticas del gobierno, claramente enunciadas en este documento.

* Funcionamiento efectivo de un Fondo de Estabilización, como mecanismo anticíclico para garantizar el equilibrio macroeconómico fiscal. Como el que se implementó exitosamente en la Municipalidad de Neuquén.